GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVII - Nº 121
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 30 DE JUNIO DE 2011
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL GIOVANI PIEMONTESI IN ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/7/2011 a las 16 horas en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008; 3) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009; 4) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010; 5) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008; 6) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009; 7) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010; 8) Consideración de la gestión de la comisión directiva y del órgano de fiscalización; 9) Designación de autoridades de la comisión directiva y del órgano de fiscalización; 10) Modificación de los artículos 5 y 16 del estatuto social; 11) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días – 16221- 4/7/2011 - $ 252.-

ASOCIACION CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO

La comisión Directiva de la "Asociación Civil Italo Argentina Castelfranco", convoca a sus asociados para el día miércoles 20 de Julio del año 2011, a las 19,00 horas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle Lasalle esq. Avogadro, B° Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario, 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria. 3) Consideración y tratamiento del balance general y estado de gastos e ingresos y egresos, memoria anual e informe de comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2009. 4) Elección de autoridades de comisión directiva; cinco (5) miembros titulares; un (1) vocal suplente; de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cunetas suplente. Todos por vencimiento de mandatos.

3 días – 16260 – 4/7/2011 - $ 156.-

CENTRO MURCIANO EN CORDOBA

Convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Julio del corriente a las 20 horas en 24 de Setiembre 946 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Minuto de silencio en homenaje a los socios fallecidos. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 3) Informe de presidencia. 4) Exposición de causales de mora en realización de asambleas generales ordinarias 2008, 2009 y 2010. 4) Aprobación de memoria, balance e inventario, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010. 5) Informe de cuota social. 6) Elección de autoridades de la comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, 1° y 3° vocal titular, 2° y 4° vocal suplente, todos por 2 años, y vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2° y 4° vocal titular, 1° y 3° vocal suplente, todos por 1 año; y de la comisión revisora de cuentas: 1° y 2° miembro titular, 1° y 2° miembro suplente, todos por 2 años. Fdo.. El Secretario.

3 días – 16229 – 4/7/2011 - $ 180.-

FEDERACION CORDOBESA DE JUDO y D.A.

La Federación Cordobesa de Judo convoca para el día 29 de Julio del corriente año a las 20,00 hs. en primera convocatoria y una hora después (21,00 hs) en segunda convocatoria, en la sede de la Confederación Argentina de Judo cito en calle 9 de Julio 2015, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de una comisión de poderes formada por 3 (tres) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anual ordinaria anterior correspondiente al ejercicio N° 45. 3) Modificaciones del estatuto en lo referente al cierre de ejercicio anual, designación y funciones del presidente y Cuerpo técnico, forma de renovación de los miembros del Consejo Directivo, representando esto las modificaciones a los artículos 1, 2, 3, 5, 8, 14, 18, 22, 26 inc e, inc f y 43. También modificar en los siguientes artículos el término Federación Cordobesa de Judo por Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas Asociadas 7 inc. C, 9, 10, 11, 13, 16, 26 inc B, 26 inc G, 26 inc J, 26 inc II, 27, 28 inc. C, 28 inc D, 30 inc. F, 33 inc. E, 42 inc. B y C, ARt. 44. 4) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 16251 – 4/7/2011 - $ 228.-

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS, CREDITO Y CONSUMO VILLA DEL PARQUE LTDA.

Convocase a los señores socios de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Villa del Parque Ltda.. para la asamblea general ordinaria correspondiente al Décimo Septimo Ejercicio cerrado el 31/12/2010 que se realizará el sábado 16 de Julio del corriente año a las 09 horas en el Centro Vecinal General Laballe sito en calle Soto 1063 en Barrio Acosta de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados cuadros anexos, informe de auditoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2010. 3) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes 1 (hora) después de la fijada en la convocatoria. La documentación se encuentra a disposición de los Asociados. La Secretaria.

N° 16244 - $ 72.-

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del Consejo de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día (sábado) treinta de Julio de 2011 (30/7/2011) en la sede de calle Corro 146 de esta ciudad, a las diez (10) hs. a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Memoria. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Balance general, con cuadros demostrativos y ejecución del presupuesto del ejercicio 2010/2011. 6) Proyecto de presupuesto 2011/2012. 7) Cocheras en Edificio calle 27 de Abril. 8) Reglamento Disciplinario. Podrán participar todos los matriculados con seis meses de antigüedad al día del acto (hasta el 30 de Enero); que estén al día con Tesorería (pago hasta la cuota del mes de Junio/11) y que no registren sanciones disciplinarias. Conforme el Art. 21 de los estatutos, publíquese la presente en el BOLETIN OFICIAL por tres días y comuníquese además a través de los medios de comunicación del Colegio, página web, notas al interior por camionetas, casilleros en capital, etc. El Secretario.

3 días – 16282 – 4/7/2011 - $ 180.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ANGLO VIEJO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9 y 10/7/2011 a partir de las 11 horas en el predio deportivo del Club, sito en Ruta C 45. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Informar y considerar causales por las cuales se convoca fuera de término la asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la memoria y balance de los ejercicios cerrados 2008, 2009 y 2010; y el respectivo informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación total de autoridades. En caso de haber dos listas o más se llevará a cabo el acto eleccionario los días 9 y 10 de Julio en el horario de 14 a 19 hs., la urna será custodiada por personal policial y los fiscales de cada lista podrán acompañar al personal policial. 5) Designación como socios honorarios a las esposas de los socios fallecidos Juan Carlos Ravinsky y Omar Juncos. 6) Designación de dos socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la Honorable comisión directiva, suscriban el acta de la asamblea. El secretario.

3 días – 16240 – 4/7/2011 - s/c.

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/7/2011 a las 09,00 hs. en Igualdad 3900. Orden del Día: 1) Lectura de la resolución de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Prov. de Cba. designando Interventor al Sr. Cr. Jorge Omar Valfré. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario electos. 3) Consideración del estado de recursos y gastos por el período comprendido entre el 1/2/2011 al 10/6/2011. 4) Estado de situación patrimonial al 10/6/2011. 5) Memoria e informe del interventor al 10/6/2011. 6) Informe del interventor al 29/6/2011. 7) Elección de los miembros de la

comisión directiva y comisión revisora de cuentas, compuesta por: comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 5 vocales titulares y 3 vocales suplentes, por 1 año. Comisión revisora de cuentas: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente por 1 año. 8) Proclamación de las autoridades electas.

3 días – 16216 – 4/7/2011 - s/c.

ASOCIACION DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Julio de 2011 a las 10,30 horas en la Asociación Cordobesa de Volantes (ACV) calle Lavalleja 851, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretaria el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance por el ejercicio económico iniciado el 01/4/2010 y cerrado el 31/3/2011. 3) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración de la propuesta de la Honorable Comisión directiva de modificación del estatuto, título 3° artículo 5°, con el fin de actualizar el funcionamiento de la Asociación. 5) Palabra libre. La Secretaria.

3 días – 16150 – 4/7/2011 - $ 120.-

ASOCIACION DEPORTIVA BOLIVIANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/7/2011 a las 21 horas en la sede social de la entidad. Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de la asamblea. 2) Someter a consideración de los asociados la aprobación de la memoria, balance general, informe del auditor, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los balances: año 2007, 2008, 2009 y 2010, finalizados al 31 de diciembre de cada año y aprobados por la comisión directiva en sesión de fecha 7 de Julio del 2011. 3) Si se aprueba el punto 2, se procede a la elección total de las autoridades para la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de titulares y suplentes. 4) De no aprobarse el punto 3, fijar fecha y modalidad de las elecciones para nuevas autoridades, según establece los estatutos de la institución. 5) Levantar la sesión formando el acta con la asunción de las nuevas autoridades. El Secretario.

N° 16169 - $ 80.-

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y CULTURAL RECREATIVO

LABORDE

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 3/8/2011 a las 21 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Elección de asociados para suscribir acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la adecuación del Reglamento de Ayuda Económica con el fondo proveniente del ahorro de los socios a la Resolución 1418/03 (texto ordenado Resolución 2773/08). El Secretario.

3 días – 16187 – 4/7/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL COLOR ESPERANZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/7/2011 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. Nombramiento de 2 asambleístas para refrendar el acta. Lectura de las actas anteriores (Acta N° 09 y N° 10). Análisis y aprobación de memoria, balance general y cuadro de informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2010. Renovación de autoridades de la Institución, por un período igual o superior al designado. El Secretario.

3 días – 16186 – 4/7/2011 - s/c.

V.O.L.C.E.C.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 18/7/2011 a las 16 hs con 1 hora de tolerancia. Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que juntamente con la Sra. presidenta y secretaria suscriban el acta de la presente. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos, notas a los estados contables, e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 31/3/2011. 3) Conformación de una junta escrutadora, que estará integrada por tres asambleístas que serán designadas por la Asamblea. 4) Renovación parcial de la comisión directiva, de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales a saber: a) por un año: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas compuesta por 2 miembros titulares y 1 suplente, por 1 año. La Secretaria.

3 días – 16162 - 4/7/2011 - s/c.

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS ANEXOS ALICIA LTDA.

Se convoca a los asociados de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Anexos "Alicia" Ltda.., a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 21 de Julio de 2011 a las 19,00 horas en su local social sito en calle Sarmiento 515 de esta localidad de Alicia, provincia de Córdoba, departamento San Justo, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Motivo por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros, informe del síndico y del auditor, correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 4) Consideración y tratamiento de: a) Incorporación del nombre CESPAL en la razón social; b) Modificación del Art. 5° inciso a) de nuestro estatuto social referido a objetos de la cooperativa, en donde se incorpora la construcción con personal propio y/o contratando empresas constructoras, de líneas de energía eléctrica urbanas y rurales, de telefonía, de internet, de TV u otro tipo de obras relacionadas con servicios prestados por la cooperativa. 5) Consideración y tratamiento de la venta de lotes de terreno ubicados entre las calles Belgrano, Santiago del Estero y Bv. Las Malvinas. 6) Consideración y tratamiento de opciones para complementar servicio de banco de Sangre ofrecido por FECESCOR y Fundación Banco Central de Sangre. 7) Renovación parcial del Consejo de Administración; a) Nombrar comisión escrutadora. Elección de cuatro miembros titulares; b) Elección de tres miembros suplentes; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Notas: En vigencia Art. 36, 43 y 44 Art. 47: Las listas deberán presentarse hasta las 12,00 hs. del miércoles 13 de Julio de 2011 y deberán estar auspiciadas por 15 socios. El Secretario.

N° 16204 - $ 120.-

ASOCIACION CIVIL HOTELERA, GASTRONOMICA Y DE SERVICIOS TURISTICOS DE LAS SIERRAS CHICAS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio del año dos mil once, a las veinte horas, en el domicilio de calle 3 de Febrero 38 – Hotel Namuncura, de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Exposición de las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos y el dictámen del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 31/12/2010. 5) Nombramiento de la junta electoral que tendrá mandato por 2 años. 6) presentación de las listas de postulantes a ocupar los cargos directivos por el término de 2 años. 7) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titular, 2 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación de la cuota de afiliación. La Secretaria.

3 días – 16178 – 4/7/2011 - $ 312.-

ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE CICLISMO DE MONTAÑA

Convoca a sus afiliadas a Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de Julio del dos mil once, a las 13,00 horas, en el inmueble sito en calle Av. San Martín N° 857, B° Av. Alpina, de la localidad de Tanti, Pcia. de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Informe sobre poderes de representación habilitadas. 3) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el secretario. 4) Exposición de las razones por la que se realiza la asamblea anual fuera de término. 5) Consideración de memoria, balance, estado de cuentas de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010. El secretario.

3 días – 16179 – 4/7/2011 - $ 216.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ALCOTARI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO CONSTITUTIVO.-CESIÓN DE CUOTAS

ACTA DE ASAMBLEA –MODIFICAN CONTRATO SOCIAL- En la ciudad de Tancacha, Cba. , a los 20 días del mes de Febrero de 2008 se reúnen en el domicilio de calle Moreno 683 de esta ciudad, los Sres. JOSE ALBERTO RIMONDA, D.N.I. 8.578.950, Argentino, casado, 56 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Moreno Nº 683, de la ciudad de Tancacha, Cba.; e ITALO RUBEN QUIROGA D.N.I. 16.070.743, argentino, casado, 45 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Almirante Brown Nº 1063, de la ciudad de Rio Tercero, Cba. Únicos socios de la firma, y por consiguiente titulares del capital social en su totalidad, además de socios gerentes y representantes de la misma, luego de un breve intercambio de opiniones, relacionadas con el giro de los negocios, nuevos emprendimientos societarios, y además, por expreso pedido de ECOGAS, resuelven en su carácter de tales y como apoderados de la sociedad modificar el estatuto social en su clausula TERCERA-OBJETO SOCIAL- en su punto a) COMERCIALES donde indicaba … y ventas de productos derivados del petróleo, tales como, combustibles líquidos, y/o gaseosos, grasas, aceites, lubricante, etc. … deberá decir ´´… y ventas de productos derivados del petróleo, tales como, combustibles líquidos, y/o gaseosos, ``expendio de Gas Natural Comprimido para uso vehicular´´ , grasas, aceites, lubricante, etc.´´ Asimismo se dispone comisionar al Dr. Cesar Luis Aimetta, para que efectúe los tramites pertinentes ante el Registro Publico de Comercio, y demás entidades demás entidades de Ley. Sin otro tema que considerar se levanta la sesión. CONTRATO CESION DE CUOTAS: Entre el Sr. JOSE ALBERTO RIMONDA, de 56 años de edad, nacionalidad argentina, L.E.: 8.578.950, profesión Comerciante, estado civil casado con domicilio real en calle Moreno Nº 683, de la localidad de Tancacha, Cba. Y hábil para contratar, en adelante el cedente, y la Sra. VIVIANA ELIZABETH AIMETTA, de 43 años de edad, nacionalidad argentina. D.N.I.: 17.111.715, profesión Comerciante, estado civil casada con domicilio en Almirante Brown 1063 de la ciudad de Rio Tercero, Cba, en adelante la cesionaria, convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales que se regirá por las siguientes clausulas: PRIMERA: ¨ALCOTARI S.R.L.¨, se encuentra inscripta en el Registro publico de Comercio bajo la Matricula Nº 9517-B, de fecha 16 de marzo de 2007, siendo su capital de Pesos sesenta mil ($60.000), dividido en 600 cuotas de Pesos Cien ($100) cada una, valor nominal, totalmente suscritas e integradas por los dos socios JOSE A. RIMONDA E ITALO RUBEN QUIROGA, en partes iguales.- SEGUNDA: El Sr. JOSE ALBERTO RIMONDA, cede, transfiere y vende A LA Sra. VIVIANA ELIZABETH AIMETTA, Trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una, percibiendo por ello la suma total y definitiva de Pesos Cincuenta mil ($50.000), dinero en efectivo, percibiendo por ello la suma total de pesos: Cincuenta mil ($50.000), que serán abonados por la cesionaria de la siguiente manera: La suma de pesos: Diez mil ($10.000) en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma: la suma de pesos quince mil ($!5.000) el día 24 de Febrero de 2009 y el saldo de pesos Veinticinco mil ($25.000) el día 27 de mayo de 2009.- TERCERA: La falta de cumplimiento de las obligaciones asumidas en la clausula anterior hará incurrir a la Cesionaria en mora automática de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, A partir de la mora se computaran intereses a razón del 0,05 % diario por la falta de pago de las cuotas comprometidas.- CUARTA: El socio adquiriente deja expresa constancia de la liberación absoluta y total de responsabilidad de la sociedad, con respecto al vendedor José Alberto Rimonda.- QUINTA: El Sr. JOSE ALBERTO RIMONDA el cedente y la Sra VIVIANA ELIZABETH AIMETTA, la cesionaria a través de los estudio contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial económica y financiera de

la sociedad que aceptan y ratifican totalmente.- SEXTA: Se deja expresa constancia que se autoriza por la presente, al Dr. Cesar Luis Aimetta, M.P. 10-242 Mat.-Fed Tº 64 – Fº 541 D.N.I. 16.503.696, a efectuar ante los tribunales ordinarios de la ciudad de la Ciudad De Rio Tercero, en el Registro Publico de Comercio, los tramites pertinentes de inscripción de cuotas transferidas mediante este contrato.- SEPTIMA: Por cualquier divergencia que surja de lo aquí acordado las partes fijan los tribunales ordinarios de la Ciudad de Rio Tercero Cba. Renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el federal.-En la Ciudad de Rio Tercero, a los … días del mes de de , se firman tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.- ACTA DE ASAMBLEA- MODIFICAN CONTRATO CONSTITUTIVO.-En la localidad de Tancacha, Córdoba, a los diez días del mes de diciembre de 2008 se reúnen los Sres. JOSE ALBERTO RIMONDA, D.N.I.: 8.578.950, Argentino, casado, 58 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Moreno Nº 683, de la ciudad de Tancacha, Cba., e ITALO RUBEN QUIROGA D.N.I.: 16.070.743, argentino, casado, de 46 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Almirante Brown Nº 1063, de la ciudad de Rio Tercero, Cba., únicos socios de la firma ALCOTARI S.R.L., y por consiguiente titulares del capital social en su totalidad, además de socios gerentes y representantes de la misma, y luego de un breve intercambio de opiniones, relacionadas con el giro de los negocios y nuevos emprendimientos societarios, resuelven: 1.- Modificar el ¨ESTATUTO SOCIAL¨ DE ALCOTARI S.R.L. , de fecha uno de Enero del año Dos mil seis, en lo referente al cambio de domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Almirante Brown Nº 1063, de la ciudad de Rio Tercero, Cba. Para lo que se modifica la clausula PRIMERA, asimismo en este mismo acto el Socio Fundador JOSE ALBERTO RIMONDA ha decidido ceder el cien (%100) por ciento de sus cuotas sociales, es decir Trescientas (300) cuotas de Pesos Cien ($100) cada una, correspondiendo al cincuenta (50%) por ciento del Capital total de la firma, a la Sra, VIVIANA ELIZABETH AIMETTA, de 43 años de edad, nacionalidad argentina, D.N.I. 17. 111. 715, PROFESION Comerciante, estado civil casada con domicilio en Almirante Brown 1063 de la ciudad de Rio Tercero, Cba. Y como consecuencia de la Cesión de Cuotas establecida, se modifica también, la Clausula CUARTA y SEXTA del Contrato Constitutivo de fecha 01-09-06-. Por lo que las clausulas modificadas quedaran de la siguiente manera: a.- Clausula PRIMERA: La Sociedad que por este acto se constituye se denomina ¨ALCOTARI S.R.L. ¨y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Almirante Brown Nº 1063, de la ciudad de Rio Tercero, Cba., sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. Asimismo podrá establecer sucursales, agencias filiales y/o representaciones, oficinas, dependencias, depósitos, transporte y/o distribución, etc., en cualquier lugar del país o del extranjero. b.- Clausula CUARTA: El capital se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil ($60.000), dividido en seiscientas (600) cuotas de cien ($100) pesos cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto: VIVIANA ELIZABETH AIMETTA, trescientas (300) cuotas de $100, cada una, que hacen un total de Pesos Treinta mil ($30.000), con el aporte de: Dinero en Efectivo: Pesos Treinta mil ($30.000), y QUIROGA ITALO RUBEN, trescientas (300) cuotas de $100, cada una, que hacen un total de Pesos Treinta mil ($30.000), con el aporte de: Dinero en Efectivo: Pesos Treinta mil ($30.000). c.- Clausula SEXTA: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, que podrán ser socios o no. Los gerentes podrán obligar a la Sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando absolutamente prohibido a los gerentes comprometerla en fianzas a favor de terceros. Las operaciones que tengan por objeto constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas o prendas) voluntarias a favor de terceros como asi mismo adquirir y/o transferir inmuebles y/o vehículos pertenecientes a la Sociedad, a titulo oneroso o gratuito, deberán ser autorizadas previamente por los socios que representen por lo menos el 75% del capital social, mediante acta que se labrara a tales efectos.- SOCIOS CONVIENEN: En este acto y en forma separada del Contrato Social, los socios convienen además lo siguiente: a) Establecer que la gerencia será ejercida por los Sres. ITALO RUBEN QUIROGA y VIVIANA ELIZABETH AIMETTA, los dos, en forma indistinta.- Asimismo se dispone comisionar al Dr. Cesar Luis Aimetta, para que efectué los trámites pertinentes ante el Registro Público de Comercio, y demás entidades de Ley.- Sin otro tema que considerar se levanta la sesión.-

N° 14710 - $ 440.-

BAZALICA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva del 6 de Enero de 2011. Denominación: BAZALICA S.A. Sede Social: David Luque Nº 468, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: CLAUDIO LUCAS DOMININI, DNI Nº 22.647.685, argentino, fecha de nacimiento el 02 de Junio de 1972, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Guido Spano Nº 20, Localidad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina y MARIA JOSE DEL MILAGRO DEL BEL, DNI Nº 22.738.389, argentina, fecha de nacimiento el 30 de Setiembre de 1972, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Guido Spano Nº 20, Localidad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: Compra venta al por mayor y menor, representación, distribución, comercialización, transporte, fabricación, importación y exportación de: A) Productos de bazar, vajilla, accesorios, utensilios y demás para uso domiciliario y gastronómico, instalaciones y equipos para gastronomía, productos de limpieza, regalería, blancos y afines. B) Artículos e instalaciones para bares, restaurantes, quioscos, almacenes y afines. C) Artículos de limpieza, accesorios y afines. D) Productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, derivados de la apicultura y similares. Para la consecución de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, pudiendo para tales fines realizar actividades de mandatarias mediante la realización de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de los productos vinculados con el objeto social. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil ($15.000) representado por Mil Quinientas (1.500) acciones de pesos diez ($10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: MARIA JOSE DEL MILAGRO DEL BEL suscribe 750 acciones y CLAUDIO LUCAS DOMININI suscribe 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: MARIA JOSE DEL MILAGRO DEL BEL como Presidente, CLAUDIO LUCAS DOMININI como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 15175 - $ 208.-

PROVIAL SRL

MORTEROS

MORTEROS, provincia de Córdoba, a 20 días del mes de Mayo de 2011, en el domicilio de la sede social, se reúnen los Sres. SERGIO WALTER ARMANDO y MARISA TERESA GARNERO en carácter de socios de "PROVIAL SRL", y resuelven mediante acta N° 2: sustituir el actual domicilio de la sociedad, por el nuevo sito en Bv. Belgrano N° 1344, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; quedando redactada la cláusula "Segunda" del contrato Social, de la siguiente forma a saber: La sociedad tendrá domicilio en Bv. Belgrano N° 1344, de la ciudad de Morteros (Cba.), sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro y/o establecer sucursales, locales de venta, depósitos, agencias y representaciones del extranjero.

N° 14234 - $ 48

ENRIQUE REYES S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del dia 6 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio N° 140 de distribución de cargos de fecha 6 de septiembre de 2010, se decidió por unanimidad la elección de Directores Titulares a Enrique Fernando Reyes, D.N.1.13.683.033 y a la Señora Nora Pilar Reyes de Faner D.N.I. 13.680.633 y como Director Suplente al Señor Juan Martín Faner, D.N.I. 33.535.724 por el término de 3 (tres) Ejercicios, Siendo designados como Presidente el Señor Enrique Fernando Reyes, Vicepresidente Nora Pilar Reyes de Faner y como Director Suplente, al Señor Juan Martín Faner, venciendo su mandato el 30 de Abril de 2013, quienes aceptan y agradecen.

N° 14245 - $ 40

CONSTRUCTORA DEL OESTE S.A.

Edicto Rectificativo

Por el presente se rectifica el Edicto N° 27563 de fecha 03 de Noviembre de 2010 donde dice "Duración de ambos cargos desde el Junio del 2010 al 30 de Junio del 2013" debe decir: "Desde 30 de Junio del 2010 al 30 de Junio del 2012".

N° 14641 - $ 40

TRANSPORTE BARSA S.R.L.

Actualiza designación de Autoridades

Con domicilio legal en Avda. Río de la Plata N° 39, GUATIMOZIN, Provincia de Córdoba, inscripta en el R. P. C.; Protocolo de CONTRATOS Y DISOLUCIONES, MATRI CULA 8313 - B, Sección PERSONAS JURIDICAS, el 20 de Marzo de 2006-, en reunión de Socios del 30 de Diciembre dei 2009, dispuso que por el término del Contrato, hasta el 26 de diciembre de 2013, ejerza las funciones de Gerente y el Uso de la firma social SUSANA MARÍA ROSA BARRENECHE.

N° 14918 - $ 40

CAPELLO SOCIEDAD ANÓNIMA

Conformación del Directorio de CAPELLO SOCIEDADA ANÓNIMA, elegidos por Acta de Asamblea General Ordinaria numero 38 de fecha 28 de febrero de 2011, y por el Acta de Directorio N° 840 del 29 de abril de 2011; el cual queda integrado de la siguiente forma: Presidente: ALCIDES FAUSTINO CAPELLO, L.E. 6.564.181; Directores Titulares: STELLA MARIS JOSEFA RICCA, DNI 6.663.282; ADRIAN DARIO CAPELLO, D.N.I. 25.471.680; y MARCELO JAVIER CAPELLO, D.N.I. 28.173.601 todos por el término de tres ejercicios; Sindico Titular: Contador publico Guillermo Carlos Albarracin, D.N.I. 14.452.516, matricula 10.7363.0 de C.P.C.E. de Cordoba y como Sindico Suplente al contador publico Claudio Sergio Reinero, D.N.I. 17.244.224, matricula 10.9237.0 de C.P.C.E. de Cordoba, ambos, por el termino de un ejercicio. Rio Cuarto, 15 de Junio de 2011, Departamento Sociedades por Acciones.

N° 14985 - $ 216

IMPEX INTERNACIONAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1).-Socios: Sres: ENRIQUE DANIEL PRONYK D.N.I. No: 20.786.802 , argentino, de profesión comerciante, de 41 años de edad, de estado civil: casado, domiciliado en calle: Canarias No:4.286, barrio Parque Horizonte de la ciudad de Córdoba; y DANIEL GALARA D.N.I. No: 33.162.986, argentino, de profesión: comerciante, de 23 años de edad, de estado civil: soltero, domiciliado en: calle Oreadas del sur No.2.285, barrio Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba.- 2).-Fecha instrumento constitución: uno de Abril de 2011. Suscripto el cuatro de Abril de 2011-3).-Denominación Social: IMPEX INTERNACIONAL S.R.L..- 4).-Domicilio Social: calle Sarachaga No: 61 4o piso Dpto. "B" m barrio Alta

Córdoba de fa Ciudad de Córdoba.-5).-Objeto Social: la comercialización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de elementos destinados al uso en la actividad de gastronomía, repostería y en otras actividades que tengan relación con los rubros mencionados, en todo el territorio nacional y en el extranjero; comprendiendo la realización de operaciones al por mayor o de carácter minorista, incluyendo la importación y/o exportación de dichos elementos. Y la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de actividad relacionada con el objeto social o que tienda a su cumplimiento.-6).- Plazo de duración: diez años desde su inscripción en el R.P.C..-7).-Capital Social: $ 15.000, dividido en 150 cuotas de $ 100,oo cada una, suscriptas en dinero en efectivo aportado por los socios de la siguiente manera: El Sr. Enrique Daniel Pronyk suscribe 75 cuotas, o sea la suma de $7.500, y el Sr. Daniel Galará, suscribe 75 cuotas, o sea la suma de $ 7.500. El Sr. Enrique Daniel Pronyk integra su aporte en efectivo en este acto, por la suma de $ 1.875, equivalente al 25% de las cuotas por él suscriptas, comprometiéndose a integrar el resto dentro del plazo legal de 2 años. El Sr. Daniel Galará integra su aporte en efectivo en este acto por (a suma de $ 1.875, equivalente al 25% de las cuotas por el suscriptas, comprometiéndose a integrar e! resto dentro del plazo legal de 2 años.-8).- Administración y representación: será ejercida por los dos socios Sr. Enrique Daniel Pronyk y Daniel Gafará en el carácter de socios gerentes.- 9).-Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Expediente N°: 2164383/36.- AUTOS: "IMPEX INTERNACIONAL S.R.L. I.R.P.C (Constit.)".- JUZGADO: 1° INST. CIVIL Y COMERCIAL de 33 Nom. Conc. Y Soc N° 6. Soler, Prosec. Letrada.

N°15073 - $ 148

AIM-PA-CO S.R.L.

Cesión de Cuotas. Adecuación de Contrato Social

Por acta N° 48 de fecha 6/6/2011, la totalidad de los socios de AIM-PA-CO S.R.L. Sr. Rubén Antonio Genero LE N° 6.425.021 domiciliado en Moreno 455 de San Francisco e Irene Rosalía Giovanini LC N° 4.504.749 domiciliada en Moreno 455 de San Francisco, trataron el siguiente orden del día: 1o) Cesión gratuita de cuotas sociales de los socios Sr. Rubén Antonio Genero y Sra. Irene Rosalía Giovanini, al Sr. Rubén Gustavo Genero DNI N° 20.188.881 domiciliado en Pasteur 756 de San Francisco; y 2o) Adecuación del Contrato a la nueva situación derivada de las transferencias de cuotas societarias. Por unanimidad resuelven: al punto 1°) que el Sr. Rubén Antonio Genero transfiere al Sr. Rubén Gustavo Genero 79 cuotas; y la Sra. Irene Rosalía Giovanini transfiere al Sr. Rubén Gustavo Genero, la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad. Como consecuencia de esta cesión total de sus cuotas la Sra. Irene Rosalía Giovanini se retira de la sociedad y cesa en su condición de socia. Al punto 2o) Manifiestan por unanimidad, los ahora únicos socios que el Contrato Social cambiará: en su Art. 1o, los Sres. Rubén Antonio Genero y Rubén Gustavo Genero tienen constituida la sociedad que gira bajo la denominación AIM-PA- CO S.R.L.; el Art. 4o bis quedará redactado: El capital social se establece en la suma de $ 1.600 dividido en 160 Cuotas de capital de $10 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes cantidades: Rubén Antonio Genero, 1 Cuota Social por una valor de $10, y Rubén Gustavo Genero 159 cuotas sociales por un valor de $1.590. Asimismo y atento a la incorporación del nuevo socio, acuerdan un nuevo plazo de vigencia por el término de 20 años a contar desde la fecha de inscripción del presente instrumento, por lo que el art. 4o del Contrato Social deberá adecuarse de esa manera. En cuanto a la Dirección, Administración y Representación los socios acuerdan en que el Sr. Rubén Antonio Genero continúe en la calidad de Socio Gerente, agregando que para el caso de ausencia o vacancia del mismo, se designa como Socio Gerente Suplente al Sr. Rubén Gustavo Genero quien tendrá las mismas facultades de administración y representación de la firma, que el Socio Gerente, no pudiendo realizar actos de disposición alguno, por lo que el art. 5 deberá adecuarse a lo expresado. San Francisco, 13 de junio de 2011. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Rossetti de Parussa, Sec..

N° 15131 - $ 136

BAGLEY ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora

BAGLEY ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede en Av. Marcelino Bernardi 18, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 4266-A, en Córdoba, el 05 de Noviembre de 2004 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: Se designó un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 03 de mayo de 2011, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. 17.149.542; Vicepresidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Director Titular: Frangois Xavier Marie Lacroix, Pasaporte Francés N° 02ZB06772; Directores Suplentes: Fulvio Rafael Pagani, D.N.I. 16.371.713; Jorge Luis Seveso, D.N.I. 6.449.978 y Max Koeune, Pasaporte Francés G7V143R. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a excepción de los señores Frangois Xavier Marie Lacroix y Max Koeune que constituyen domicilio especial en Moreno 877 Piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Hugo Pedro Gianotti, L.E.: N° 6.303.762, M.P. N° 10-2026-1 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10-5801-5 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Av. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10-7211-8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10-5591-7 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba; Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10-8095-3 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10-9659-4 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 03 de mayo de 2011, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Hugo Pedro Gianotti y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

N° 15248 - $ 168

UN MUNDO DE MEDIAS S.R.L.

Amplíese edicto N° 8067 publicado en el boletín oficial con fecha 20 de abril dei 2011, a los fines de relacionar el acta de fs. 22 (cesión de los herederos del Sr. Alberto Juan Berberian). en la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre, república argentina a los 22 días del mes de diciembre de - 2008, se reúnen en la sede social de "UN MUNDO DE MEDIAS S.R.L, sito en - Av. Olmos N° 30, de esta ciudad, la socia Sra. Norma Aida Minassian, DNI N° 11.558.774, con domicilio real en la calle Libertad N° 183, ios Sres. Cesar- Alfredo Berberian, DNI N° 28.426.122, Fernando Adrián Berberian, DNI N°~ 23.534.044, Claudia Elizabeth Berberian, DNI N° 25.717.567 y la Sra. Beatriz - Toutochian, DNI N° 5.264.822, todos ellos en calidad de herederos del socio- fallecido, Sr. Alberto Juan Berberian, Declarados en tal calidad en autos- Berberian Alberto Juan - Declaratoria de Herederos - Expte 1308720/36,- iniciada en juzg. 1o inst. civ. y com., 42° nom., (auto N 638, del 28/082008).- en. e! carácter de únicos socios de la sociedad referida, por una parte y por la otra,- la Sra Susana Ruth Zapata, argentina, de 54 años de edad, profesional nacida el 12 de enero de 1959, DNI N° 11.055.189, casada, con domicilio en- Alejandro Margariños N° 879, de esta ciudad. Los socios de UN MUNDO DEMEDIAS S.R.L, han convenido modificar el contrato social de la sociedad, de fecha 24/01/ 2001, e inscripto en el registro público de comercio en el protocolo-- de contratos y disoluciones, bajo la matricula 3477-b el día 10 de mayo de- 2001, quedando el mismo modificado del siguiente modo: primero: cesión de-, cuotas sociales. Los Sres. Cesar Alfredo Berberian, Fernando Adrián.- Berberian, y las Sras. Claudia Elizabeth Berberian y Beatriz Toutochian - venden, ceden y transfieren cincuenta (50) cuotas a favor de la Sra. Susana - Ruth Zapata, y cuarenta (40) cuotas a favor de norma Aida Minassian La - cesión se realiza a razón de pesos cien ($100) cada cuota social, es decir por la suma tota! de pesos nueve mil ($9000), que los cedentes declaran haber recibido de mano de las cesionarias a su entera conformidad.-Fdo. M Itezzomco Prosecretaria Juzg. Civ. y Com. de 13 Nom.

N° 15253 - $ 112